



DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA

Bajo la Norma ISDIAH (Consejo Internacional de Archivos Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo) 1ª edición. Adoptada por el Comité de Buenas Prácticas y Normas. Londres, Reino Unido, 10-11 de marzo de 2008.

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. IDENTIFICADOR

ES.18087.ARCHGR

1.2. FORMA AUTORIZADA DEL NOMBRE

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA

1.3. FORMA PARALELA DEL NOMBRE

1.4. OTRAS FORMAS DEL NOMBRE

ARCHIVO DE LA CHANCILLERÍA DE GRANADA

CHANCILLERÍA DE GRANADA

ARCHGR

1.5. TIPO

TITULARIDAD: ARCHIVO PÚBLICO DE TITULARIDAD ESTATAL.

GESTIÓN: ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA/TERRITORIAL JUNTA DE ANDALUCÍA.

CICLO VITAL: ARCHIVO HISTÓRICO. ARCHIVO INTERMEDIO.

TIPOLOGÍA: ARCHIVO JUDICIAL DE DISTRITO

2. ÁREA DE CONTACTO

2.1. LOCALIZACIÓN Y DIRECCIÓN

PLAZA DEL PADRE SUÁREZ, 1

18009 GRANADA (ESPAÑA)

WEB SITE: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>

2.2. TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO: +(34) 958575757

FAX: +(34) 958575756

CORREO ELECTRÓNICO: informacion.arch.gr.ccul@juntadeandalucia.es

2.3. PERSONAS DE CONTACTO

Servicio de referencia:

informacion.arch.gr.ccul@juntadeandalucia.es

3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN QUE CUSTODIA FONDOS DE ARCHIVO

El Archivo de la Real Chancillería como Institución del Patrimonio, nace en 1904 al producirse el traspaso de la custodia del fondo de la Chancillería desde el Ministerio de Gracia y Justicia al de Instrucción Pública y Bellas Artes; y con la incorporación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a su servicio desde 1906, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 15, sección séptima de Presupuesto General del Estado, aprobado por Real Orden de 4 de enero de 1904.

El fondo con el que se constituía el Archivo, como se ha dicho, era el generado por la Real Audiencia y Chancillería de Granada, que había sido completado en 1854 con los protocolos de los escribanos, a los que la Real Orden de 12 de mayo, obligó a entregar a la Audiencia Territorial de Granada, para formar el Archivo General. Habría que esperar, no obstante hasta 1923 para completar el Archivo, con la incorporación del protocolo del chanciller, formado por los documentos producidos por los tres oficiales de la Tabla del Sello: el teniente de chanciller, el registrador y el contador de la razón, toda vez que los derechos del oficio de chanciller se habían extinguido, revirtiendo al Estado en 1917 a la muerte de su último poseedor. En la actualidad el Archivo de la Real Chancillería recoge 82 fondos y 8 colecciones de diferentes procedencias, la mayor parte con el denominador común de su origen público, al haber sido producidos y acumulados por los órganos de la Administración de Justicia. Entre ellos el de la Audiencia Territorial de Granada, a cuyo Archivo estuvo incorporado el Cuerpo Facultativo desde el año 1931, y los de los juzgados de partido, comarcales, de distrito y municipales de la circunscripción de Granada, así como los de los órganos judiciales de las jurisdicciones especiales.

Las primeras transferencias de los órganos de la justicia contemporánea se produjeron a raíz del Decreto de 24 de julio de 1947 sobre Ordenación de Archivos y Bibliotecas y del Tesoro histórico-



documental y bibliográfico que establecía en su artículo 34, el depósito en los Archivos del Estado de la documentación de audiencias y juzgados. El cumplimiento de esta disposición le confiere al Archivo el carácter de depósito intermedio a la vez que histórico. Desde 1969 a 1991 desempeñó las funciones de Archivo Histórico Provincial.

El Archivo de la Real Chancillería se transfirió a la administración autonómica por Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, asumiendo la Junta de Andalucía las competencias de gestión del mismo a través de la Consejería de Cultura. Así el Archivo se integró en el Sistema Andaluz de Archivos dentro del Subsistema de Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica

3.2. CONTEXTO CULTURAL Y GEOGRÁFICO

La Real Audiencia y Chancillería de Granada fue durante el Antiguo Régimen un tribunal superior de justicia, un importante órgano gubernativo y corte real por la residencia en su sede de los sellos reales.

Su ámbito geográfico abarcaba los territorios de la Corona castellana situados al sur del río Tajo para los fondos correspondientes al Antiguo Régimen, y las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga para los fondos contemporáneos.

Ámbito cronológico. 1494-1989.

El Archivo de la Real Chancillería de Granada está incluido en el Censo Guía de Archivos de España y de América.

3.3. ATRIBUCIONES / FUENTES LEGALES

Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 22 de noviembre de 1901, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Estado (Gaceta de Madrid, (26/11/1901).

Real Orden de 4 de enero de 1904 que aprueba el Presupuesto General del Estado, capítulo 15, sección 7ª, ordenando el traspaso de la custodia del fondo documental de la Real Audiencia y Chancillería de Granada desde el Ministerio de Gracia y Justicia al de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Decreto de 24 de julio de 1947 sobre Ordenación de Archivos y Bibliotecas y del Tesoro histórico-documental y bibliográfico.

Decreto 914/1969, de 8 de mayo, de creación del Archivo General de la Administración Civil.

Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos de Andalucía.

Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, de traspaso de las competencias de la gestión del Archivo de la Real Chancillería a la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Cultura.

Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, modificado por el Real Decreto 496/1994, de 17 de marzo.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos.

Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales.

Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007.

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

3.4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN

ASESORÍA TÉCNICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ASESORÍA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN

ADMINISTRACIÓN

3.5. GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y POLÍTICA DE INGRESOS

El Archivo de la Real Chancillería de Granada recoge, conserva, organiza y difunde los fondos de las instituciones de la administración de justicia radicadas en Granada desde 1505 a 1989. Los ingresos de documentos en el Archivo pueden producirse por transferencia, compra, donación o depósito.

3.6. EDIFICIO



EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA. SUS UBICACIONES EN GRANADA.

La historia del Archivo de la Real Chancillería corre paralela a la historia de la Institución, pudiendo establecerse su acta de nacimiento en 1494 en el mismo momento en que se dota al Alto Tribunal de organización y funciones. Con él compartió hasta su extinción en 1834 sus ubicaciones, primero en Ciudad Real, y desde 1505 en Granada, en su origen en la Alhambra y en la albaicinería calle de Oidores, y definitivamente en el Palacio de Plaza Nueva. En la consustancial historia común, se reveló desde fecha temprana la necesidad de contar con locales específicos para custodiar y conservar el gran volumen de documentos que se producían. Se sucedieron durante los siglos siguientes proyectos para dotar al Archivo de instalaciones adecuadas, sin conseguir realidades concretas, hasta la llegada del siglo XX.

Respecto a los continentes que albergaron al archivo en el siglo pasado, consideraremos dos épocas: Desde el año 1906 (en el que pasa a ser servido por el Cuerpo Facultativo) hasta el año 1963, que se corresponde con el emplazamiento en el Palacio de la Chancillería de la Plaza Nueva. La segunda época desde 1963 hasta 2000, periodo en el que el Archivo ocupó la remodelada Casa del Padre Suárez, en el número uno de la plaza de éste nombre; y desde este año hasta 2005 en que se aborda un proyecto integral de rehabilitación del edificio, como parte de otro más amplio de conservación y organización de los fondos.

PRIMERA ÉPOCA

Desde la ocupación del Palacio de la Chancillería por el Tribunal, el Archivo estuvo instalado en éste edificio ocupando una superficie de aproximadamente 320 m² en seis salas no contiguas, de diferentes dimensiones.

Bien documentadas han quedado las deficiencias a lo largo de los cuatro siglos de permanencia en la Chancillería; hay constancia de que a comienzos del siglo XX el estado de las salas destinadas a archivo era pésimo; los muros padecían una importante humedad que absorbían por capilaridad; por debajo del pavimento de alguna de las salas discurrían alcantarillas que en ocasiones habían reventado produciendo importantes pérdidas de documentos. Las inundaciones sufridas en el Archivo no sólo fueron causadas por las roturas de las conducciones interiores del Palacio. La vecindad del río Darro y sus crecidas ocasionaron las mayores pérdidas. Entre las más dañinas las de 28 de junio de 1835 y de 14 de mayo de 1887. La ventilación e iluminación eran deficientes; y las instalaciones y conducciones de distribución de agua, electricidad y calefacción se hacen pasar por las salas del archivo, cuando se dotan de las mismas en el periodo tardío de 1953 a 1960.

El mobiliario consistía en estanterías de madera de pino con dimensiones de casi cinco metros de altura que no favorecían una instalación lógica de los legajos, ni un manejo adecuado de los mismos.

SEGUNDA ÉPOCA

Con los fondos en grave riesgo de desaparición, el Ministerio de Educación y Ciencia, abordó la dotación de un inmueble específico, adquiriendo en 1954 la Casa del Padre Suárez para sede del Archivo de la Real Chancillería. Con la estructura típica de una casa noble granadina del siglo XVI, se dispusieron las dependencias en derredor de un patio peristilado, con zonas de uso público, de tratamiento de la documentación y viviendas para el Director y Subdirector. El programa edilicio concebido y ejecutado por Anselmo Arenillas Álvarez, Arquitecto Conservador de Monumentos, estaba inspirado en la máxima protección contra el fuego, distribuyendo el espacio de los depósitos en cabinas estancas a la luz y gases, construidas con materiales incombustibles, no perforables por roedores o insectos. La construcción del bloque del depósito se ubicó en la zona ajardinada de la antigua casa, con una altura de siete plantas, siendo la primera bajo rasante. Cada planta tenía 23 cabinas dispuestas en tres filas de 1'65 m de ancho libre cada una, con pasillos de 1'40 m de ancho, y siete vasos de estantería. Las obras se iniciaron en 1959 y finalizaron cuatro años más tarde, recepcionándose el edificio el día 30 de marzo de 1963, y ocupándose en 1964. La inauguración tuvo lugar el 3 de octubre de 1966.

Con todo, éste sistema de organización del espacio que en el momento de ser aplicado en Granada ya se había manifestado como contraproducente, y los materiales empleados en la ejecución, resultaban nocivos para la conservación, motivos todos ellos para que el Ministerio de Educación y Cultura decidiera en 1997 la demolición y construcción de un edificio de nueva planta.

Desde el año 1994 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía gestiona la Institución, y junto con el Ministerio de Cultura, titular de los fondos y del inmueble, han apostado de forma decidida por paliar las deficiencias que presentaba el edificio y el estado general de conservación de los fondos. En esta política de valoración del Patrimonio Documental hay que encuadrar la radical intervención en la Casa del Padre Suárez para la construcción de un moderno archivo, financiado por el Ministerio de Cultura. Para su ejecución se trasladaron en 2000 los fondos a una sede provisional, compartida con el Archivo Histórico Provincial de Granada y sufragada con inversiones de la Junta de Andalucía. Un edificio para archivo planeado sobre las cocheras y talleres del antiguo Parque Móvil de los Ministerios y cuya propiedad fue transferida por el Estado al Patrimonio de la Administración Autónoma. Salvador Algarra López de Diego, arquitecto autor del proyecto, aprovechó la primitiva estructura perimetral y una superficie de 2.000 metros cuadrados para construir un funcional complejo de depósitos, zonas de administración, proceso técnico, y sala de investigadores, con una capacidad de almacenamiento de 12.000 metros lineales de estantería.



LA CASA DEL PADRE SUÁREZ REHABILITADA

Proyectado por los arquitectos Joaquín Valverde Bocanegra y Jorge Gómez García, el edificio actual ha respetado el aspecto exterior del edificio en la forma que se adoptó en los años 60, en la fachada y en la organización de espacios a partir del patio interior. De la construcción original sólo permanece el torreón anexo a la Casa de los Tiros con sus dos alfarjes.

La superficie total construida es de 2663,86m², de las cuales 1052,84 m² corresponden a depósitos.

Como uno de los principales logros de la intervención hay que resaltar que el nuevo planeamiento de los depósitos dedicados a conservar los documentos y el sistema de estantería, han permitido ampliar considerablemente la capacidad del almacenamiento del mismo hasta los 13.000 metros lineales. Se ha buscado la independencia de los circuitos de documentos y de usuarios. La sala de consultas tiene capacidad para 25 usuarios, ampliable a 40, y es accesible para personas con movilidad reducida. Cuenta también con talleres de restauración, reprografía y digitalización, sala de exposiciones, salón de actos, zonas de tratamiento técnico, local de limpieza y desinfección de documentos. Asimismo está dotado con modernos medios de detección y extinción de incendios, sistema centralizado de accesos, sistemas de seguridad contra intrusismo y vigilancia por circuito cerrado de televisión, y control de las condiciones climáticas. Se ha instalado una red local informática con puntos de conexión de equipos informáticos para los usuarios, y servicio wifi gratuito.

3.7. FONDOS Y OTRAS COLECCIONES CUSTODIADAS CATÁLOGO DE FONDOS Y COLECCIONES

	NOMBRE DEL FONDO/COLECCIÓN	
001RACH	REAL AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE GRANADA	1494-1834
002CPOB	CONSEJO DE POBLACION	1578-1738
003ATGR	AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA/ AUDIENCIA PROVINCIAL	1835-1989
004JCIZ	JUZGADO COMARCAL DE IZNALLOZ	
005ACAL	AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALBUÑOL	1882-1893
006ACBA	AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE BAZA	1882-1893
007FATGR	FISCALIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA	1834-1989
008JII1GR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE GRANADA. DECANATO. (ANTIGUO SAGRARIO)	1836-1974
009JI3GR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE GRANADA	1974-
010JI1GR	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE GRANADA	1974-
011JI1GR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE GRANADA. DECANATO	1974-1984
012JII2GR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE GRANADA. (ANTIGUO SALVADOR)	1845-1974
013JII3GR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE GRANADA. (ANTIGUO CAMPILLO)	1845-1974
014JII5GR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE GRANADA	1966-1974
018JII4GR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE GRANADA	1966-1974
019JIII	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE IZNALLOZ	1867-1967
020JII5	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SANTA FE	1870-1966
022JM2GR	JUZGADO MUNICIPAL Nº 2 DE GRANADA. SALVADOR	1870-1977
023JM3GR	JUZGADO MUNICIPAL Nº 3 DE GRANADA. CAMPILLO	1870-1977
024JMCV	JUZGADO MUNICIPAL DE CENES DE LA VEGA	1870-1977
026JMDD	JUZGADO MUNICIPAL DE DÚDAR	1870-1977
027JMGJ	JUZGADO MUNICIPAL DE GÓJAR	1870-1977
028JMGS	JUZGADO MUNICIPAL DE GÜÉJAR SIERRA	
029JMLJ	JUZGADO MUNICIPAL DE LOJA	1934-1967
030JMMN	JUZGADO MUNICIPAL DE MONACHIL	
031JMMT	JUZGADO MUNICIPAL DE MOTRIL	1870-1977
032JMOG	JUZGADO MUNICIPAL DE OGÍJARES	1870-1977
033JPSG	JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DEL SAGRARIO DE GRANADA	
034JPSV	JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE EL SALVADOR DE GRANADA	
035JPCM	JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DEL CAMPILLO DE GRANADA	1855-1870
036JPCJ	JUZGADO DE PAZ DE CÁJAR	
037JPCH	JUZGADO DE PAZ DE CHURRIANA DE LA VEGA	1855-1989
038JPDD	JUZGADO DE PAZ DE DÚDAR	
039JPGS	JUZGADO DE PAZ DE GÜÉJAR SIERRA	1855-1989
040JPMN	JUZGADO DE PAZ DE MONACHIL	1855-1989
041JPOG	JUZGADO DE PAZ DE OGÍJARES	1855-1989
042JPPG	JUZGADO DE PAZ DE PINOS GENIL	1855-1989



Archivo de la Real Chancillería de Granada

044JM1GR	JUZGADO MUNICIPAL Nº 1 DE GRANADA .SAGRARIO	1870-1977
045TPCA	TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1891-1935
046TRRP	TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE GRANADA	1939-1942
047JIEVM	JUZGADO ESPECIAL DE VAGOS Y MALEANTES DE GRANADA	1945-1970
048CPIB	COMISIÓN PROVINCIAL DE INCAUTACION DE BIENES DE GRANADA	1937-1939
049JIAH	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE ALHAMA DE GRANADA	1864-1965 EN ORGANIZACIÓN
050JI5GR	JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 3 DE GRANADA	1974-1989
051MT1GR	MAGISTRATURA DE TRABAJO Nº 1 DE GRANADA	1942-1983
052AADM	ARCHIVO ADMINISTRATIVO DEL ARCHGR	1906-2003
053JPLVGR	JUNTA PROVINCIAL DE LIBERTAD VIGILADA DE GRANADA	1943-1955
055JMQU	JUZGADO MUNICIPAL DE QUENTAR	1870-1977
056JLLVGR	JUNTA LOCAL DE LIBERTAD VIGILADA DE GRANADA	1955- 1968
057CPCH	COLECCIÓN DE PLEITOS DE CHANCILLERIA	1494-1834
058COHI	COLECCIÓN DE HIDALGUAS	1494-1834
059CDFI	COLECCIÓN DE DOCUMENTOS FIGURATIVOS	1569-1880
060CDMA	COLECCIÓN DE DOCUMENTOS TEXTUALES	13441-1750
061CFMC	COLECCION FAMILIA MARTINEZ CARRASCO	1518-1791
062JCSA	JUZGADO COMARCAL DE SALOBREÑA	1945-1955
063JCPA	JUZGADO COMARCAL DE PADUL	1944-1960
064CFLV	COLECCIÓN FAMILIA LASSO DE LA VEGA CABRERA	1548-1952
065JIAL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE ALBUÑOL	1946-1960 EN ORGANIZACIÓN
066JIIBZ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE BAZA	EN ORGANIZACIÓN
067JIIGU	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE GUADIX	EN ORGANIZACIÓN
068JCZU	JUZGADO COMARCAL DE LA ZUBIA	1945-1957
069JIIHU	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE HUÉSCAR	1951-1961
070JIIJL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE LOJA	1936-1967
071JDJM	JUNTA DEPURADORA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL	1924-1925
072CEPGR	COMISIÓN ECONÓMICA DE PRISIONES	
073J2GR	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE GRANADA	1974-1982
074JEPRS	JUZGADO ESPECIAL DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACIÓN SOCIAL DE GRANADA	1971-1974
075JMSF	JUZGADO MUNICIPAL DE SANTA FE	1945-1966
076JIPRP1	JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE GRANADA Nº 1	1939-1942
077JIPRP2	JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE GRANADA Nº 2	1939-1942
078JCERP	JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE GRANADA	1939-1942
079JCIL	JUZGADO COMARCAL DE ÍLLORA	1955-1960
080JCMF	JUZGADO COMARCAL DE MONTEFRÍO	1946-1962
081JCLJ	JUZGADO COMARCAL DE LOJA	1968-1970
082JIIMF	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE MONTEFRÍO	1834-1965
083JIIMT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE MOTRIL	1834-1974?
084JIIOR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE ÓRGIVA	
085JIIUG	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE UGÍJAR	
086MT2GR	MAGISTRATURA DE TRABAJO Nº 2 DE GRANADA	1973- 1982
087CSTV	CONVENTO DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA	
088CFT	COLECCIÓN FAMILIA TAMARIZ	
089CFZ	COLECCIÓN FAMILIA ZAPATA	
090JCAM	JUZGADO COMARCAL DE ALMUÑECAR	1951-1961
091JCGLG	JUZGADO COMARCAL DE GABIA LA GRANDE	
092PPLGR	PATRONATO DE PRESOS Y LIBERADOS DE GRANADA	
093IPJM	INSPECCIÓN PROVINCIAL DE LA JUSTICIA MUNICIPAL	1978-1980
094JLLVLJ	JUNTA LOCAL DE LIBERTAD VIGILADA DE LOJA	
095JLLVSF	JUNTA LOCAL DE LIBERTAD VIGILADA DE SANTA FE	



097COSAC	COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL SACROMONTE	
098JPMT	JUZGADO DE PAZ DE MOTRIL	1855-1989
099JPZU	JUZGADO DE PAZ DE LA ZUBIA	1855-1989

Para información actualizada sobre la organización de los fondos y colecciones:
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>

3.8. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN, GUÍAS Y PUBLICACIONES

Archivo de la Real Chancillería de Granada, *Catálogo de Hidalguías*. Edición electrónica en CD Rom. Archivos, Instrumentos de Descripción nº 3, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía 1999.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, *Colección de Hidalguías*. 2ª ed. corregida y aumentada. Edición electrónica en CD-ROM., Instrumentos de Descripción nº 13, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, *Catálogo de pleitos civiles de la Real Audiencia y Chancillería de Granada*. Edición electrónica en CD-ROM., Instrumentos de Descripción nº 21, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, *Colección de mapas, planos y dibujos del Archivo de la Real Chancillería de Granada*. Edición electrónica, Instrumentos de Descripción nº 18, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005.

Salvador ARIZONDO AKARREGI y Eva MARTÍN LÓPEZ, "Análisis documental de la serie Registro de Probanzas del Archivo de la Real Chancillería de Granada", *La Administración de Justicia en la Historia de España*, Cuadernos de Archivos de Castilla-La Mancha, Guadalajara 1999, pp.351-372.

Salvador ARIZONDO AKARREGI, Eva MARTÍN LÓPEZ y Manuel TORRALBA AGUILAR, "La documentación judicial como fuente para la Historia. Tipología documental de los pleitos del Fondo de Chancillería del Archivo de la Real Chancillería de Granada: los pleitos en apelación", *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Estepa "Patrimonio Histórico"*, Sevilla 1999, pp. 83-104.

"Los pleitos declarativos en apelación en el Archivo de la Real Chancillería de Granada", *Crónica Nova* 26, Granada 1999, pp. 349-373.

Antonio Agustín GÓMEZ GÓMEZ, "Las pruebas periciales en la Administración de Justicia del Antiguo Régimen: Las diligencias de deslinde, amojonamiento, "vistas de ojos" y "paños de pintura" en la Real Chancillería de Granada", *La Administración de Justicia en la Historia de España*, Cuadernos de Archivos de Castilla-La Mancha, Guadalajara 1999, pp. 411-432.

Eladio LAPRESA MOLINA, "El Archivo de la Real Chancillería de Granada. Noticia histórico-descriptiva", *Hidalguía*, I (1953), pp.157-168.

"El Archivo de la Real Chancillería de Granada. Guía histórico-descriptiva", *Crónica-Nova*, III (1969), pp. 39-53.

Eva MARTÍN LÓPEZ, *Fuentes para el estudio de la Guerra civil y la posguerra en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Los fondos de la represión franquista (I)*, Archivos, Instrumentos de descripción 44, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla 2009.

Eva MARTÍN LÓPEZ y Salvador ARIZONDO AKARREGI, "Repartimiento y señalamiento de pleitos: el problema de las dependencias en la Real Chancillería de Granada. Series documentales", *La Administración de Justicia en la Historia de España*, Cuadernos de Archivos de Castilla-La Mancha, Guadalajara 1999, pp. 373-394.

Eva MARTÍN LÓPEZ y Carmen PÉREZ MARTÍN, "El Registro del Sello Secreto del Real Acuerdo del fondo Chancillería del Archivo de la Real Chancillería de Granada". *Actas de las I Jornadas de Archivos Históricos en Granada*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Granada 1999.

Eva MARTÍN LÓPEZ Y Sonia BORDES GARCÍA: La documentación de la jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. *Actas del Congreso de*



Archivos Judiciales. Los Archivos Judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia. 2007. pp. 397-412. ISBN: 978-84-690-5812

María Soledad MARTÍNEZ BERBEL, "Privilegios y Juros en los Libros de toma de razón del Registro del Archivo de la Real Chancillería de Granada. Aspectos archivísticos y diplomáticos". *Actas de las I Jornadas de Archivos Históricos en Granada*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Granada 1999.

Beatriz DE MIGUEL ALBARRACÍN Y Purificación GARCÍA BLANCO: Los expedientes de apelaciones civiles en la Audiencia Territorial de Granada (1835-1960). *Actas del Congreso de Archivos Judiciales. Los Archivos Judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia*. 2007. pp. 353-362. ISBN: 978-84-690-5812

Beatriz DE MIGUEL ALBARRACÍN, *Archivos familiares en el Archivo de la Real Chancillería de Granada*. Archivos. Instrumentos de descripción nº 32. Consejería de Cultura. Granada, 2008

Pilar NÚÑEZ ALONSO, *Archivo de la Real Chancillería, Guía del Investigador*, Ministerio de Cultura, Madrid 1984.

-*Inventario de la Sección de Hidalguía del Archivo de la Real Chancillería de Granada*, Real Maestranza de Caballería de Granada, 2 vols., Granada 1985.

David TORRES IBÁÑEZ, "Bases metodológicas para la reorganización del Archivo de la Real Chancillería de Granada. La Serie Registro del Sello", *La Administración de Justicia en la Historia de España*, Cuadernos de Archivos de Castilla-La Mancha, Guadalajara 1999, pp.395-410.

-"Los fondos documentales del Archivo de la Real Chancillería de Granada. Nuevas aportaciones a la luz de la reorganización de sus fondos". *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Estepa "Patrimonio Histórico"*, Sevilla 1999, pp. 51-82.

-"Justicia y Gobierno en el Antiguo Régimen. El fondo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada". *Actas de las I Jornadas de Archivos Históricos en Granada*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Granada 1999.

-"El Archivo de la Real Chancillería de Granada" en *Guía de los Archivos Históricos de la ciudad de Granada*. Edición a cargo de Pedro Enríquez y Rafael Marín. Ficciones. Granada 2001, pp. 79-94.

-"Ejecutorias e informaciones de reyes de armas en el Archivo de la Real Chancillería de Granada: fuentes para la heráldica". *Homenaje a M.^a Angustias Moreno Olmedo* / coord. por María del Carmen Calero Palacios, Juan María de la Obra Sierra, María José Osorio Pérez, 2006, pp. 265-286.

-"Los fondos judiciales de los Archivos Históricos. Fondos contemporáneos en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Una aproximación a su organización y tratamiento", *Actas del Congreso de Archivos Judiciales. Los Archivos Judiciales en la Modernización de la Administración de Justicia*. 2007, pp. 127-140. ISBN: 978-84-690-5812

-"Nuevos instrumentos de descripción en el Archivo de la Real Chancillería de Granada". *Chronica Nova* 34 (2008), pp. 370-372.

-"El Archivo en la Real Chancillería de Granada en el s. XVII. Tradiciones y novedades en un registro de real de la Corona Castellana". *Actas del Congreso Andalucía Barroca*, 2009.

-"La validación de privilegios y confirmaciones en la Real Chancillería de Granada", en *Homenaje al Profesor Doctor José Ignacio Fernández de Viana y Vieltes*. Universidad de Granada. 2011.

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>

4. ÁREA DE ACCESO

4.1. HORARIOS DE APERTURA

De lunes a viernes de 8,30 A 14,30 horas.

Horario especial de Semana Santa, Navidad y Corpus de 9 a 14 horas.

Horario de verano (de 16 de junio a 15 de septiembre) de 8,30 a 14 horas.

4.2. CONDICIONES Y REQUISITOS PARA EL USO Y ACCESO

El acceso es libre y gratuito. Se requiere la presentación de un documento de identidad.(R.D. 1266/2006, de 8 de noviembre).



4.3. ACCESIBILIDAD

El edificio del Archivo cumple con todas las normas vigentes para la eliminación de barreras arquitectónicas, y accesibilidad de personas discapacitadas.

4.4. MODO DE ACCESO Y TRANSPORTES

Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén, (902404704)

Desde Madrid A-4

Desde Sevilla A-92 / Autovía de Granada: salida Armilla-Palacio de Congresos

Aparcamientos públicos más cercanos: San Agustín, Puerta Real y Triunfo

Líneas de Autobuses:

Desde el aeropuerto: línea aeropuerto-Granada: parada Catedral.

Desde la estación de autobuses: líneas 3 y 33: parada Gran Vía 1.

Desde la estación de tren: línea 23: parada Pavaneras 2; y líneas 3, 4, 33, 8, 9, 11: parada Gran Vía 1.

Paradas de taxi más cercanas: Plaza Nueva (958 280654)

Puerta Real (958 280654)

5. ÁREA DE SERVICIOS

5.1. SERVICIOS DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN

El Archivo cuenta con un Departamento de investigación y referencias para la orientación a la investigación, y orientación en el manejo de los instrumentos de descripción.

El Archivo atiende asimismo consultas por correo postal, electrónico y fax, en inglés, francés e italiano.

La sala de investigadores tiene 24 puestos, dotados de equipos con acceso a Internet y a la red local que permite consulta de los instrumentos de información y de descripción, y de las imágenes disponibles.

La sala de consultas dispone de wifi para los equipos portátiles de los usuarios, así como de dos equipos lectores de microformas. En esta sala se encuentra la Sección de referencia de la biblioteca auxiliar que es de acceso directo.

La biblioteca auxiliar está concebida como apoyo a la investigación del propio Archivo. Actualmente cuenta con más de 6.500 títulos referidos a materias como Archivística, Genealogía, Heráldica, Historia de España e Historia local, materias relacionadas con los fondos del Archivo de la Real Chancillería. Asimismo cuenta con más de 200 títulos de revista, sobre las materias mencionadas. Los materiales bibliográficos han sido descritos utilizando las diferentes normas ISBD y las Reglas de Catalogación españolas, así como el formato IBERMARC para la codificación electrónica de los registros. El sistema integrado de gestión documental utilizado para la descripción bibliográfica ha sido ABSYS. Todos los registros se pueden consultar en línea en el OPAC de la sala de investigadores. El fondo bibliográfico de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Real Chancillería se puede consultar únicamente en Sala, no existiendo servicio de préstamo domiciliado. El uso de los libros de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Real Chancillería se rige por el mismo procedimiento que la consulta de los fondos documentales.

El Archivo cuenta con un aula de trabajo para grupos.

El Archivo expide certificaciones y compulsas de la documentación que custodia.

El Archivo expide certificaciones de asistencia a sus usuarios.

El usuario puede reservar documentos para la consulta con una antelación máxima de siete días, fijando fecha y hora.

5.2. SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN

El Archivo permite la reproducción de documentos, con las tarifas y formas de pago establecidas por la legislación y normativa vigentes. Los precios públicos se recogen en la Orden de 31 de julio de 2006, por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción, prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura, que conserven patrimonio documental andaluz (BOJA 185 de 22 de septiembre de 2006).

La reproducción queda supeditada al estado de conservación de los documentos. Así atendiendo a las necesidades de conservación de los documentos, el Archivo se reserva la facultad de decidir qué modalidad de reproducción se empleará en cada caso.

Está permitido el uso gratuito de cámaras digitales para la obtención de copias por los propios usuarios, con las condiciones y reservas que se contienen en la hoja de uso disponible en la Sala de Consulta. La publicación o difusión de reproducciones de documentos del Archivo exige la previa suscripción de un convenio entre la Administración titular de los documentos y el organismo o persona solicitante. Este requisito es necesario siempre que se quieran difundir copias de documentos del Archivo, ya sean filmaciones para televisión, ediciones comerciales o cualquier otra difusión pública. La reproducción de series documentales completas requiere una autorización de la Dirección General del Libro, Patrimonio bibliográfico y documental.



ESPACIOS PÚBLICOS

El Archivo organiza muestras temporales en su sala de exposiciones.

Cuenta con dos salas con capacidad para 40 y 80 personas para la organización de conferencias y presentaciones.

El Archivo colabora con instituciones docentes y científicas en la celebración de actos culturales y cursos de formación.

Previa solicitud se organizan visitas académicas.

Todas las actividades de difusión son gratuitas.

La sala de consultas cuenta con conexión wifi a internet gratuita.

El Archivo dispone de dos máquinas dispensadoras de agua.

6. ÁREA DE CONTROL

6.1. IDENTIFICADOR DE LA DESCRIPCIÓN

6.2. IDENTIFICADOR DE LA INSTITUCIÓN

ES.18087.ARCHGR

6.3. REGLAS Y CONVENCIONES

Descripción realizada conforme a: Consejo internacional de archivos. *ISDIAH. Norma internacional para las instituciones que custodian recursos archivísticos*. Primera edición. Adaptada por el Comité de Buenas Prácticas y Normas. Londres, Reino Unido, 10-11, marzo, 2008.

ISO 639-2

ISO 8601

ISO 15924

6.4. ESTADO DE ELABORACIÓN

Descripción finalizada

6.5. NIVEL DE DETALLE

Descripción completa

6.6. FECHAS DE CREACIÓN, REVISIÓN O ELIMINACIÓN

2011-09-01 [ISO 8601]

Fecha de creación de la descripción

6.7. LENGUAS Y ESCRITURAS

Español; spa [ISO639-2]

Escritura: latn [ISO 15924]

6.8. FUENTES

Página web del Archivo de la Real Chancillería de Granada:

<http://www.ccul.junta-andalucia.es/cultura/archivos>

Carta de Servicios del Archivo de la Real Chancillería de Granada. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 57 de 24 de marzo de 2008.

<http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/57/d/42.html>

6.9. NOTAS DE MANTENIMIENTO

Descripción elaborada por David Torres Ibáñez, Director del Archivo de la Real Chancillería de Granada.